

**PROPUESTAS PROGRESISTAS PARA RESOLVER LA
CRISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS
CHILENAS Y ENFRENTAR LA CRISIS SOCIAL: RENTA
BÁSICA UNIVERSAL PROVISORIA**



Para resolver la crisis de endeudamiento de las familias chilenas y enfrentar la crisis social, es indispensable el endeudamiento del Fisco

I. Endeudamiento familias chilenas

El Banco Central informó en abril pasado, en su Informe de Cuentas Nacionales por Sector Institucional, que en 2019 el endeudamiento de los hogares llegó a un récord histórico de 74,5% de sus ingresos disponibles, cifra que supuso un alza de un 1,9% en comparación al 2018, cuando ya se había marcado un registro histórico.

La deuda de las familias estaba constituida por préstamos bancarios para vivienda, créditos de consumo y obligaciones con otros intermediarios de crédito como casas comerciales, compañías de seguros y cajas de compensación, entre otros.

La entidad emisora dio a conocer en julio pasado un nuevo Informe de Cuentas Nacionales por Sector Institucional en donde muestra que el endeudamiento de los hogares escaló hasta el 75,4% de sus ingresos disponibles. La cifra anterior es un 0,5 punto porcentual por sobre lo registrado al cierre del trimestre anterior.

Un dato significativo fue develado por la reciente encuesta del Termómetro Social, realizada por el Núcleo Milenio en Desarrollo Social (DESOC), el Centro de Microdatos y el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) de junio 2020. El 55,1% de los entrevistados cree que sus ingresos disminuirán. En materia de endeudamiento, casi la mitad (49,6%) cree que empeorará.

Es posible inferir que esa impresión es el resultado de la crisis pandémica y de sus impactos económico–sociales, expresados entre otras cosas en pérdida de empleos o disminución de los ingresos, en el contexto de un Estado con respuestas insuficientes y tardías para resolver las necesidades de la población.

De hecho, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el trimestre mayo–julio de 2020 la tasa de desocupación alcanzó 13,1%, con un ascenso de 5,6 puntos porcentuales en doce meses. Esta tasa de desocupación implica que hubo 1.065.000 desempleados en el período, siendo la primera vez que esta medición sobrepasa el millón de personas. Entre los hombres, el desempleo subió a 13,5% (desde el 12,6% del trimestre anterior), mientras que en las mujeres alcanzó el 12,5% (11,7% en abril–junio).

Asimismo, se registró una caída de 20,6% del empleo, que es la más alta desde que existen datos comparables, e implica una pérdida de 1.837.000 puestos de trabajo en los últimos doce meses. Sólo la salida de 1,5 millones de personas de la fuerza de trabajo permitió que el desempleo no creciera más. De hecho, si los ocupados ausentes (personas que no están trabajando, pero mantienen vínculo con empleador: por ejemplo, con la Ley de Protección del Empleo) se sumaran a los desempleados, la tasa de desocupación llegaría a 24,1%.

Cuando una persona deja de tener ingresos (o los disminuye) y su casa se ve afectada por la eventualidad de un daño de importancia, esa persona probablemente requerirá reparar su vivienda y va a tener que recurrir a sus ahorros (sus fondos soberanos) o solicitará plata prestada (lo que provoca el endeudamiento). El mismo camino deberá adoptar cuando se ve en el imperativo de resolver una necesidad de pago de un producto o servicio, cuyo valor sus ingresos no alcanzan a cubrir.

Lo han hecho las familias chilenas por 30 años. Es justamente lo que no ha hecho el Estado de Chile en el contexto de la crisis. Chile posee dinero invertido en el extranjero y tiene un bajo nivel de deuda internacional, por lo que tiene una muy baja calificación de riesgo, lo que le permitiría endeudarse para proteger a las personas.

II. ¿De dónde el Estado puede lograr recursos para enfrentar la crisis?

Tenemos diversas maneras de generar recursos en medio de la pandemia de la COVID–19: rescatar Bonos Soberanos, el endeudamiento con el FMI y una reforma tributaria. En esta oportunidad, examinaremos los dos primeros caminos.

El principio fundamental de la teoría económica dominante es que para mantener disciplina fiscal los gastos permanentes tienen que tener financiamiento de ingresos permanentes como recaudación tributaria. Pero ello no desmiente que hay gastos transitorios o resultado de circunstancias excepcionales en los que sí se puede recurrir a los fondos ahorrados o a la vía del endeudamiento.

1. Bonos Soberanos:

La acción de acudir a los bonos soberanos es algo que el Gobierno de Chile ha realizado, pero no de forma intensiva y constante. Los bonos soberanos son instrumentos de deuda que usan los Estados en los mercados para obtener dinero que permite financiar servicios gubernamentales y déficits presupuestarios. En esencia, este bono es un título que indica un monto que se ha prestado (al gobierno que solicita el dinero), la tasa de interés a la que se presta y los periodos de cobro del mismo.

Chile cuenta con dos fondos soberanos a los cuales es posible que recurra: el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y eventualmente el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). Ambos fueron discutidos y creados durante el gobierno de Ricardo Lagos y la primera administración de Michelle Bachelet con Andrés Velasco en dicha cartera.

El FEES recibió su primer aporte en marzo del año 2007 con un monto inicial de US\$2.580 millones. En marzo de este año, el fondo acumulaba US\$15.000 millones, con gran parte de los excedentes que surgen de superávits fiscales en años de bonanza económica o altos precios del cobre, generando un seguro para enfrentar situaciones de déficit fiscal en los tiempos económicamente adversos, sin la necesidad de acudir al endeudamiento. De allí es de donde el Gobierno debería sacar ahorros para enfrentar el mayor déficit de este año y del próximo. El FEES permite financiar eventuales déficits fiscales y realizar amortizaciones de la deuda pública, contribuyendo a que el gasto fiscal no se vea mayormente afectado por los vaivenes de la economía mundial y la volatilidad de los ingresos que provienen de los impuestos, el valor del cobre y otras fuentes.

Por otro lado, está el FRP, el cual tuvo un aporte inicial de US\$604,5 millones en 2007 y a marzo de este año acumulaba US\$10.498,42 millones. Su creación fue respuesta al nuevo escenario demográfico del país, caracterizado por mayor esperanza de vida y un aumento de la población de tercera edad. Así, se utiliza para complementar el financiamiento de las pensiones básicas solidarias de vejez y de invalidez.

2. Créditos Externos:

El endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha sido una tendencia global en la pandemia de la COVID-19. Según reportó el organismo en julio pasado, alrededor de 72 países han recibido créditos de emergencia del FMI, en lo que caracterizaron como una respuesta de políticas fiscales "sin precedentes" de cerca de 11 billones de dólares a nivel mundial, lo que ha llevado la deuda pública mundial a un máximo histórico.

"Frente a una drástica caída de la producción mundial, ha sido necesaria una respuesta fiscal masiva para incrementar la capacidad en salud, reemplazar los ingresos familiares perdidos y evitar bancarrotas a gran escala", señalaron blog Vitor Gaspar, director del Departamento de Asuntos Fiscales del FMI, y Gita Gopinath, economista en jefe del FMI.

En 2020, se espera que los déficits fiscales sean más de cinco veces mayores en economías avanzadas y más del doble en las economías de mercado emergentes.

En mayo pasado, el Directorio Ejecutivo del FMI informa que "aprobó por un periodo de dos años, un acuerdo de Línea de Crédito Flexible (LCF) para Chile, diseñada para la prevención de crisis, por un monto de alrededor de US\$ 23.930 millones". Explicó que Chile califica por su "muy sólido marco institucional y muy buena trayectoria de desempeño económico e implementación de políticas y compromiso para mantener dichas políticas en el futuro".

La LCF fue creada el 2009 concebida para prevenir crisis, ya que ofrece la flexibilidad de utilizar la línea de crédito en cualquier momento durante el periodo del acuerdo (uno o dos años) y está sujeta a una revisión a mediano plazo

en los acuerdos de LCF de dos años. Los desembolsos no se hacen en fases ni están condicionados al cumplimiento de metas de política económica, como ocurre con los programas tradicionales respaldados por el FMI.

“Las autoridades (chilenas) tienen la intención de tratar el acuerdo de LCF como precautorio y temporal, y salir del acuerdo tan pronto como se complete el período de 24 meses, con la condición de una reducción de riesgos en el momento de la revisión de mediano plazo”, explicó el FMI en una nota oficial.

III. Una Propuesta Progresista

Según estimación de la Dirección de Presupuesto, informada en junio pasado, se anticipa que el balance fiscal efectivo de 2020 registre un déficit de 9,6% del PIB. Este sería el mayor déficit fiscal en 48 años, ya que en 1972 llegó a 12,7% del PIB.

Sin embargo, Chile tiene capacidad para endeudarse y es una alternativa concreta para el financiamiento de los gastos que se requerirá ejecutar para contribuir, desde el poder del Estado, a resolver necesidades de una cantidad creciente de personas, familias y empresas afectadas por una crisis que, según se estima, será más profunda que la desencadenada en 1982 y que se prolongará en el tiempo más allá de la resolución sanitaria de la pandemia.

Chile en términos relativos a los países emergentes o vecinos tiene menor riesgo y, por lo tanto, puede acceder a tasas bajas de créditos y bonos soberanos que eventualmente pueda vender el Estado.

En mayo pasado se conoció una propuesta económica frente a la crisis, la que fue diseñada por un equipo de expertos convocados por el Colegio Médico: Andrea Repetto, Sebastián Edwards, Claudia Sanhueza, Rodrigo Valdés, Claudia Martínez y José De Gregorio. La idea que proponían era un endeudamiento de cerca de un 5% del Producto Interno Bruto (PIB) con la perspectiva de ir gastando aproximadamente 670 millones de dólares mensuales en promedio en un marco de tiempo de 18 meses.

Como Progresistas proponemos endeudarnos en un 10% del Producto Interno Bruto, con la idea de gastar alrededor de 950 millones de dólares mensuales en un horizonte de 24 meses (dos años).

La propuesta de endeudamiento, en términos económicos, sería una solución de caminos múltiples: priorizar los bonos soberanos, sin desestimar el uso del crédito flexible. Esto, por cierto, no desestima el camino de la creación de un impuesto a los súper-ricos, que hoy se encuentra en tramitación legislativa, pero su aprobación no resolvería por sí sola el volumen de recursos que, con toda probabilidad, se requerirán para enfrentar la crisis.

Si el Gobierno se niega al camino de un impuesto de excepción a las grandes fortunas, pues según su juicio ideológico impactaría la inversión, y al mismo tiempo es tímido frente a un eventual incremento del endeudamiento, porque afectaría la regla fiscal, es evidente que se persistirá en la actual situación, en que no existen recursos suficientes para atender las necesidades de las familias chilenas.

¿Hacia dónde destinar los posibles nuevos recursos?

Hay una parte importante se debe ir como transferencia a las personas y familias, para que puedan subsistir en este periodo, a través de **la Renta Básica Universal**.

Otra fracción de estos fondos se debería orientar hacia **la reactivación de la economía y la protección del empleo**.

En primer lugar, a través de subsidios y créditos blandos a las micro, pequeñas y medianas empresas. En segundo término, respecto a las grandes empresas que importe rescatar, por su posición estratégica o la cantidad de empleos que generan, el único camino aceptable es que el Estado pase a tomar control de parte o toda su propiedad accionaria.

La incertidumbre es el efecto más negativo que han tenido los mercados internacionales y el mercado chileno, ya que está instalada la duda de que se puede perder el empleo o que la empresa va a quebrar en unos meses. Eso provoca que se frenen las inversiones y/o que las personas no compren (y si las personas no consumen la economía no se reactiva).

En este escenario, el gobierno tiene una responsabilidad mayor pues tiene adoptar medidas audaces, con propuestas de mediano y largo plazo. Hoy, en medio de esta pandemia, se debe generar certidumbre, confianza y tranquilidad en que las familias podrán contar con una Renta Básica Universal que pueda sostener a las familias a través del consumo directo. Será un aporte a disminuir la incertidumbre, que es una de las causas fundamentales que originan los problemas económicos.